



PIN de Validación: ad2b0a9c



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) GERMAN DARIO ORTIZ GORDILLO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79757338, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79757338.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) GERMAN DARIO ORTIZ GORDILLO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Jun 2018

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
11 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ad2b0a9c



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ad2b0a9c



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: ad2b0a9c



Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
19 Feb 2021

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente desde el 10 de Abril de 2018 hasta el 09 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CRA 68G #9C-97 TORRE 3 AP 401
Teléfono: 3134170789
Correo Electrónico: dgermanortiz@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) GERMAN DARIO ORTIZ GORDILLO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79757338.

El(la) señor(a) GERMAN DARIO ORTIZ GORDILLO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: ad2b0a9c



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ad2b0a9c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Junio del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



AVALÚO COMERCIAL CASA

**CALLE 8C No. 92-72 CASA 264
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL P.H.
BARRIO TINTALA
LOCALIDAD DE KENNEDY
BOGOTA D.C.**

CONTENIDO

- 1. PROPOSITO DEL AVALUO**
 - 2. INFORMACION BASICA**
 - 3. ASPECTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE**
 - 4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACIÓN**
 - 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN**
 - 6. METODOLOGÍA EMPLEADA**
 - 7. CONSIDERACIONES DETERMINANTES**
 - 8. INDICADORES ECONÓMICOS**
 - 9. RESULTADO DEL AVALÚO**
- REGISTRO FOTOGRAFICO**

1. PROPÓSITO DEL AVALÚO

Por medio del presente estudio se pretende determinar el valor comercial del inmueble que es su objeto, de modo que al ser sometido al mercado de oferta y demanda en condiciones de tiempo y lugar, se obtenga por él un precio justo con forma de pago razonable. El objeto específico es para que los propietarios tengan una base para toma de decisiones.

2. INFORMACION BASICA

2.1	SOLICITANTE:	Ricardo Alejandro Moreno González
2.2	TIPO DE AVALUO:	Valor comercial
2.3	TIPO DE INMUEBLE:	Casa
2.4	DESTINACIÓN ACTUAL:	Vivienda
2.5	NOMENCLATURA:	CALLE 8C No. 92-72 CASA 264
2.6	BARRIO:	Tíntala
2.7	LOCALIDAD:	Kennedy
2.8	DOCUMENTOS REVISADOS:	Certificado de Tradición y libertad, Escritura Pública. Norma Urbanística.
2.9	FECHA DE LA VISITA:	junio 14 de 2022
2.10	FECHA DEL INFORME:	junio 15 de 2022

3. ASPECTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE

- 3.1 PROPIETARIOS: Edith González Cruz
Ricardo Alejandro Moreno González
- 3.2 TITULO DE ADQUISICIÓN: Escritura pública No. 16652 del 30 de noviembre de 2006 protocolizada en la Notaria 29 de Bogotá D.C.
- 3.3 MATRICULA INMOBILIARIA: 050C-1652727
- 3.4 CHIP: AAA0191CEFZ
- 3.5 CEDULA CATASTRAL: 006516120100701024
- 3.6 CODIGO SECTOR CATASTRAL: 205109 12 01 007 01024
- 3.7 COEFICIENTE COPROPIEDAD: 0.2560%
- 3.8 OBSERVACIONES: Ninguna.

La casa se encuentra sometidos al régimen de propiedad horizontal mediante escritura pública No. 4237 del 19 de abril de 2006 en Notaria 29 del círculo de Bogotá donde se constituyó el reglamento de propiedad horizontal.

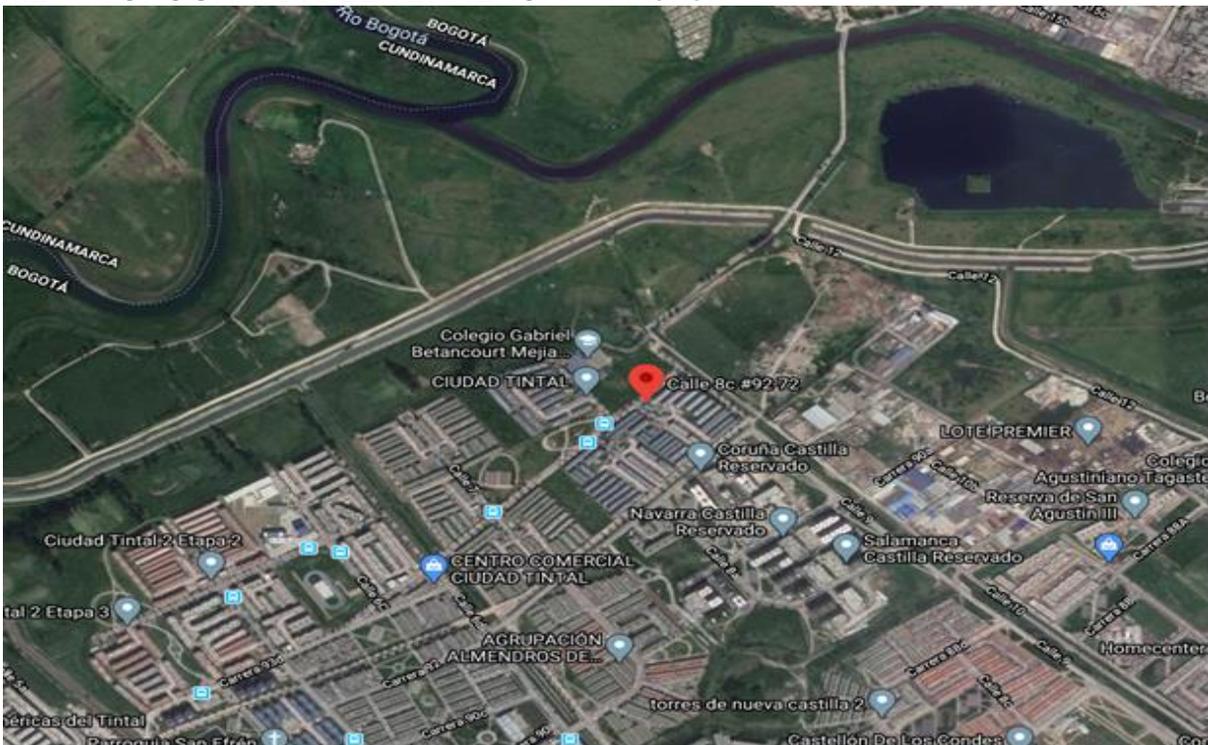
NOTA: Este capítulo no constituye un Estudio Jurídico de los títulos.

4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACIÓN

4.1 MAPA DE LOCALIZACIÓN:

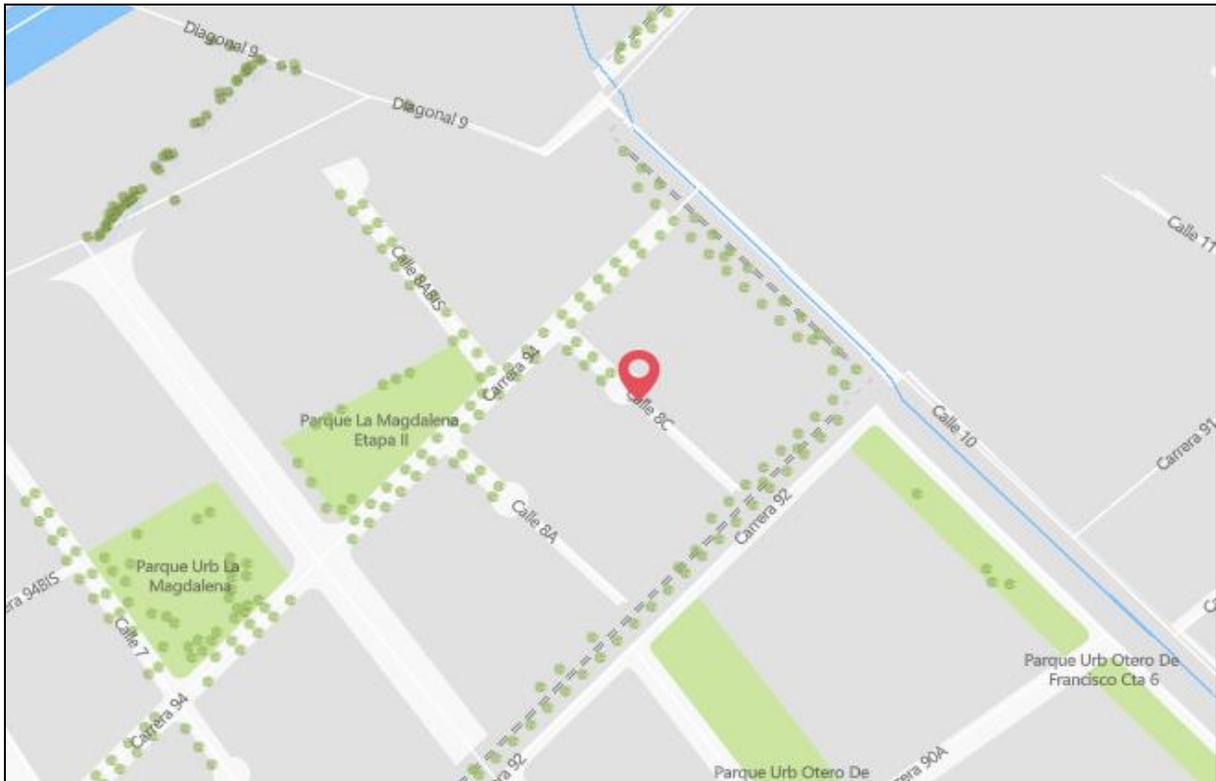


4.2 TOPOGRAFIA DEL TERRENO: Plano.



4.3 ACTIVIDADES DEL SECTOR:

La zona, se distingue por la presencia de uso residencial Multifamiliar y comercio en los corredores viales cercanos (CL 7).

**4.4 SITIOS RELEVANTES:**

Cercanos al sector se encuentran el C.C. Ciudad Tintal, Colegio Gabriel Betancour Mejia, Parque La Magdalena, Patinodromo de San Ignacio del Tintal, Parque Ciudad Tintal, Parque Metropolitano Biblioteca El Tintal, Biblioteca distrital Manuel Zapata Olivella, C.C Tintal, Colegio Agustiniiano Tagaste; Universidad Uniagustiniana, Home Center el Tintal, Parques Públicos, Colegios, instituciones educativas, Almacenes de cadena y de marcas Reconocidas, Supermercados.

- 4.5 ESTRATO ECONOMICO: Según lo establecido en SDP mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019, el sector se clasifica como estrato Dos (2) para uso residencial.
- 4.6 SERVICIOS PUBLICOS: Agua, Energía Eléctrica, Gas Natural
- 4.7 TRANSPORTE PÚBLICO: Al sector se puede acceder mediante diferentes rutas de transporte público Buses, Busetas, sitp, para varios sectores de la ciudad, Alimentador de Transmilenio a Portal Banderas.
- 4.8 VIAS DE INFLUENCIA: Carrera 94, Calle 8c, Carrera 92, Calle 9, Calle 6b, Avenida Ciudad de Cali.

4.9 NORMATIVIDAD URBANÍSTICA:

Según Decreto No. 555 de diciembre de 2021 P.O.T de Bogotá D.C. Uso Residencial, Área de actividad Estructurante: A, Zona Receptora de vivienda de interés social, Área de proximidad: Zona generadora de Soportes Urbanos, Actividad Económica: Residencial. El predio se encuentra ubicado en la localidad 8 Kennedy, UPZ 78 Ciudad Tintal, Barrio Catastral Tíntala, reglamentada por el Decreto 298 Plan parcial la Magdalena el cual define los siguientes parámetros normativos:

Área de actividad: Residencial

Tratamiento: Renovación Urbanística

Uso Principal: Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar, Multifamiliar

Zona: Zona Residencial con zonas delimitada de comercio y servicios

Subsector de uso: Único

Sudsector de Edificabilidad: Único

Actualización

4.10 DESARROLLO DEL SECTOR:

En el sector la actividad edificadora es media, representada en la remodelación de algunas viviendas unifamiliares del sector y la construcción de algunos locales comerciales en vivienda.

4.11 PERSPECTIVAS DE VALORIZACION:

De acuerdo con el movimiento del mercado inmobiliario del sector se puede considerar que las perspectivas de valorización son buenas, debido al cambio de

usos que ha venido presentando el sector; se prevé que, con la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura como parques y vías, el sector pueda tener una mayor valorización.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN

Se encuentra levantada en Tres (3) PLANTAS así:

Se accede a su interior a través de andén en zona dura, a puerta metálica desde la calle interior del conjunto a las siguientes dependencias:

Primer piso

Sala con puerta y ventana exterior metálicas, Comedor, Patio de Ropas, Cocina, Un (1) cuarto depósito debajo escaleras, hall Medianero.

Segunda Planta:

Se Accede a su interior por escalera en concreto y cerámica desde el primer piso a Una (1) Alcoba, Un (1) Baño, Hall, Escaleras

Tercera Planta:

Se Accede a su interior por escalera en concreto y cerámica desde el segundo piso a Dos (2) Alcobas, disponible para baño y Hall.

5.1 CUADRO DE AREAS:

DESCRIPCIÓN	ÁREA M ²
ÁREA DEL TERRENO PH	PH
CONSTRUCCIÓN	
AREA PRIVADA TOTAL	53.17
AREA CONSTRUIDA TOTAL	57.78

OBSERVACIONES:
AREA DEL TERRENO Y AREA CONSTRUIDA SE TOMO DE (CTL Y ESCRITURA).
EL AVALUO SE LIQUIDA SEGÚN AREA PRIVADA TOTAL DE (53.17M ²). INMUEBLE SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL.

Fuente: Área registradas en la base catastral.

5.2 ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN:

ESTRUCTURA:	Columnas y Vigas de Amarre, mampostería Estructural.
CUBIERTA:	Tejas Fibrocemento.
MAMPOSTERÍA:	Ladrillo estructural.
FACHADA:	Ladrillo a la vista, carpintería metálica con acabado en esmalte en puerta de Ingreso y ventana exteriores con reja en hierro en primer piso.
CARPINTERÍA METÁLICA:	Puertas de entrada, Puerta de patio, ventana con reja exterior en ángulo de hierro en primer piso
PISOS:	Cerámica en sala, comedor, cocina, patio, Baños, halls y alcobas.
MUROS:	En pañete con pintura, con enchapes en cerámica común para las zonas húmedas.
BAÑOS:	Un (1) Baño con enchape en Zona Húmeda, aparatos sanitarios sencillos, división de baño en acrílico.
COCINA:	Una (1) Enchape Parcial, Mesón en Granito.
ESTADO CONSERVACIÓN:	Bueno.
5.3 SERVICIOS PÚBLICOS:	El predio cuenta con acometida de energía eléctrica y acueducto; así mismo cuenta con servicio de alcantarillado, gas natural.
5.4 EQUIPAMIENTO ESPECIAL:	Ninguno.
5.5 VETUSTEZ:	16 años aproximadamente.
5.6 ESTADO GENERAL:	La construcción se encuentra en buen estado y presenta un desgaste normal en razón a su vetustez.

6. METODOLOGÍA DEL AVALUO

El presente avalúo se elabora basado las Normas internacionales de valuación definidas por (IVSC) Internacional Valuation Standards Comité la cual es un ente que aglutina a asociaciones de profesionales de la valoración de todo el mundo y están obligados a seguir una serie de reglas.

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo a lo establecido en el decreto numero 1420 de 24 de julio de 1998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 0620 del 23 de octubre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se utilizó el método comparativo o de mercado.

Método de Comparación o de Mercado Según el (IVS):

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial

Para la aplicación del método de mercado se ha tomado una muestra de inmuebles ofertados y de transacciones realizadas en el sector de influencia.

Esta muestra resulta comparable tras aplicarle un proceso de homogeneización que permita su estudio estadístico. Los factores observados para determinar la homogeneidad del valor son los siguientes:

- Ubicación.
- Uso permitido y actual.
- Área construida y terreno
- Calidad de los materiales empleados y acabados.
- Vetustez y estado de conservación.

Investigación de Mercado

INVESTIGACION DE MERCADO										
Item	Tipo - Direccion	Valor Venta	Factor Oferta	Valor Negociado	Valor M ²	Fuente	Tamaño		Factor Acabados	Resultados
1	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 160.000.000,00	0,98	\$ 156.800.000,00	\$ 2.613.333,33	JUAN LAMADRID: 3176437752	60,00	M ²	1,00	\$ 2.613.333,33
2	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 150.000.000,00	0,98	\$ 147.000.000,00	\$ 2.826.923,08	INMOBILIARIA MARTIN SIABATTO: 3194063494	52,00	M ²	1,00	\$ 2.826.923,08
3	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 145.000.000,00	0,98	\$ 142.100.000,00	\$ 2.631.481,48	JM GESTINES INMOBILIARIAS: 3214575847	54,00	M ²	1,00	\$ 2.631.481,48
4	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 158.000.000,00	0,98	\$ 154.840.000,00	\$ 2.765.000,00	MIL PREDIOS SAS: 3107872763	56,00	M ²	1,00	\$ 2.765.000,00
5	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 170.000.000,00	0,98	\$ 166.600.000,00	\$ 2.776.666,67	RENTKASA: 3243711847	60,00	M ²	1,00	\$ 2.776.666,67
6	CASA C.J. CIUDAD TINTAL	\$ 165.000.000,00	0,98	\$ 161.700.000,00	\$ 2.994.444,44	LUISA FERNENDA: 312 5871020	54,00	M ²	1,00	\$ 2.994.444,44
										\$ 2.767.974,83
										\$ 139.565,19
										5,04%
VALOR ADOPTADO POR M ²					\$ 2.768.000,00	ÁREA DEL PREDIO 53,17 M2				

Se considera importante a la hora de establecer el valor del inmueble destacar que tiene una ubicación más privilegiada que los inmuebles tomados como referencia, siendo este un factor que pone al inmueble por encima de la media obtenida mediante la investigación en lo que tiene que ver con el valor unitario del terreno.

Interpretación de los Resultados

De acuerdo con la resolución 0620 de 2088 del IGAC, el coeficiente de variación es menor al 7,5% en el método comparativo de mercado y por tanto la muestra es representativa. Así mismo teniendo en cuenta la desviación estándar obtenida en la investigación se puede determinar un valor acorde con el comportamiento del mercado inmobiliario.

7. CONSIDERACIONES DETERMINANTES

7.1 SOBRE EL SECTOR

La ubicación del sector de Ciudad Tintal en el suroccidente de la ciudad, servido de buenas condiciones de acceso y buena infraestructura general de servicios; predomina la presencia de nivel socioeconómico medio, con buenas vías para el desplazamiento vehicular y equipamiento comunal.

7.2 SOBRE EL INMUEBLE

La construcción presenta un diseño típico de la época en que fue construida, en tres plantas en vía peatonal, considerando la calidad de los materiales empleados, los cuales presentan un desgaste normal.

Los valores de terreno y construcción se presentan en forma integral y no pueden ser analizados en forma independiente por cuanto hacen parte integral del valor total del inmueble que se avalúa.

7.3 POLITICAS GENERALES DEL AVALUO

Este informe puede ser para un peritaje judicial, por tanto, tiene validez para ser presentado ante cualquier instancia judicial. Este avalúo de valor comercial se hizo sin ingresar al predio. El peritaje del predio es para venta en subasta pública. Lo anterior obedece al encargo valuatorio definido contractualmente.

Es importante recalcar que cada inmueble es único y presenta condiciones muy particulares, por lo tanto, el avalúo es una idea, un estimado de valor; el valor reportado en el presente informe puede tener una variación o tolerancia según las condiciones de la negociación y no se da garantía de que el valor estimado, sea exactamente igual al valor por el cual la propiedad en cuestión se venda.

Para este avalúo no se consideran aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como titulación, servidumbres activas o pasivas y en general aspectos de tipo legal.

El presente informe se basa en la buena fe del solicitante al suministrar la información y documentos que sirvieron de base para el análisis, por lo tanto, no hay responsabilidad sobre situaciones que no pudieren ser verificables por el Valuador en su debido momento, por lo tanto, no tengo responsabilidad en la precisión y errores en los documentos inmobiliarios suministrados contenidos en ellos.

El avalúo se realiza sobre el predio en el estado actual a la fecha presente, cualquier cambio en las características físicas del mismo podría justificar un nuevo estudio de avalúo. No está autorizada la utilización de extractos del avalúo, reimpresión total o parcial del mismo, igualmente no podrá ser ni total ni parcialmente publicado a través de medios de comunicación o trabajos técnicos sin el previo consentimiento escrito expedido por parte del Evaluador.

8. INDICADORES ECONÓMICOS

La cotización de los principales indicadores económicos a la fecha de este informe, son los siguientes:

Dólar TRM:	\$	3.979,30
UVR:	\$	307.9380
DTF:	\$	7.45% EA

Fuente: Banco de la Republica fecha 15 de junio de 2022.

9. RESULTADO DEL AVALUO

CASA
CALLE 8C No. 92-72 CASA 264
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL P.H.
BARRIO TINTALA
BOGOTA D.C.

IDENTIFICACIÓN	ÁREA M2	VALOR M2	VALOR PARCIAL
AREA PRIVADA	53,17	\$ 2.768.000,00	\$ 147.174.560,00
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE			\$ 147.174.560,00
SON:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS. MONEDA CORRIENTE.		



German Darío Ortiz Gordillo

Avaluador

AUTORREGULADORA NACIONAL DE AVALUADORES - A.N.A.

Registro Abierto de Avaluadores - R.A.A.

Aval-79757338

junio 15 de 2020

VIGENCIA DEL AVALUO: De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que la condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ENTORNO



ENTORNO



FACHADA CONJUNTO



FACHADA CONJUNTO



ENTORNO CASA



FACHADA CASA